



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 39 – 30/04/25

En la Ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticinco, se reúnen los representantes de la UNC y de la ADIUC que conforman la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular, a fin de tratar el otorgamiento de las licencias gremiales.

Esta Comisión Paritaria, ACUERDA:

- a. Dar continuidad a la implementación de las licencias gremiales, según lo establecido en el Acta Paritaria Nº 23 de 2018 y el art. 65 del CCT.
- b. Las licencias se otorgarán según el siguiente detalle:
 - Cpra. Leticia Medina, Sec. General, 13 hs. cátedra secundario.
 - Cpro. Sebastián Vreys, Sec. de Escuelas Preuniversitarias, 8 hs. cátedra secundario.
 - Cpra. Valeria Plaza Schaefer, Sec. de Administración y Finanzas, un cargo de profesora adjunta con dedicación simple.
 - Cpra. Valeria Juárez, Sec. de Acción Social, un cargo de profesora adjunta de dedicación simple.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, firmando dos ejemplares a un solo efecto.

Sra. LETICIA MEDINA
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación Gremial

Dra. Catalina ALBERTO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Sr. JAVIER BLANCO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Sra. Valeria PLAZA
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación Gremial

Dra. Graciela FERRERO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Ing. DANIEL LAGO
Comisión Paritaria Sector Docente
Nivel Particular
Representación U.N.C.